



ANUNCIO:

Convocatoria proceso selectivo 4 Oficiales de 2ª Albañiles.

Por Decreto de alcaldía 2017000139 de 23 de enero de 2017, se ha resuelto:

PRIMERO.- Adherirse al Plan de Empleo 2016, de la Diputación Provincial de Valencia, según las bases publicadas en el B.O.P. núm. 224, de fecha 21 de noviembre de 2016, y extracto de la convocatoria publicado en el B.O.P. 11 de 17 de enero de 2017.

SEGUNDO.- Determinar que la selección de los trabajadores se realizará mediante oferta de empleo al SERVEF de Catarroja.

TERCERO.- Declarar obras o servicios de interés general y social el siguiente:

- Mantenimiento de vía pública y edificios públicos.

CUARTO.- Determinar el siguiente número de contrataciones por la obra o servicio de mantenimiento de espacios públicos urbanos.

4 OFICIALES DE 2ª DE ALBAÑILERIA.

Duración del contrato: 5 meses (del 15 de febrero al 14 de julio de 2017)

QUINTO.- Constituir una Comisión de baremación, a los efectos de seleccionar a las personas candidatas de conformidad con los criterios de baremación establecidos en el ANEXO de la Orden 8/2016 de 7 de julio de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, que estará integrada por:

Presidente-a:

Titular: Francisco José Díaz Ibáñez. Administrativo de RR.HH.

Suplente: María Carmen López Fernández, Técnica Media de Admón. General de Personal.





Secretaria:

Titular: María Julia Rodrigo García, Auxiliar Administrativa de RR.HH.

Suplente: María Jesús Hernández Sospedra, Administrativa de Contratación.

Vocales: 1 Representante designado por U.G.T.

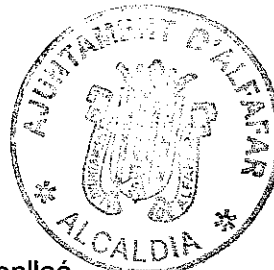
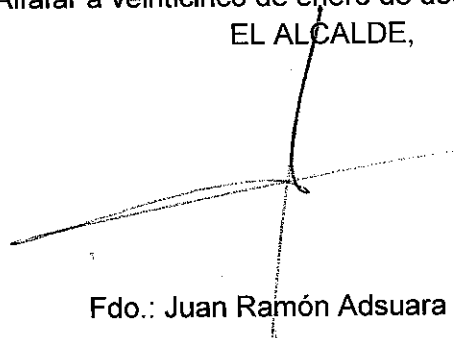
1 Representante de CC.OO.

Los representantes de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF, serán citados por este Ayuntamiento para realizar la valoración de la documentación presentada en las dependencias municipales, el día 9 de febrero de 2017, a las 10,30 horas de la mañana, en la Sala de Reuniones que se habilite al efecto.

SEXTO.- Iniciar los trámites oportunos para proceder a la selección y contratación de los trabajadores/as según lo dispuesto en el Anexo de la Orden 8/2016 y las Bases del Plan de Empleo de la Diputación publicadas en el BOP 224 de 21-11-16; convocatoria publicada en el BOP nº 11 de 17-01-17 y modificación publicada en el mismo BOP.

El plazo de presentación de solicitudes por los aspirantes remitidos por el SERVEF de Catarroja, es del 30 de enero al 1 de febrero de 2017, ambos inclusive.

Alfafar a veinticinco de enero de dos mil diecisiete.
EL ALCALDE,



Fdo.: Juan Ramón Adsuara Monlleó.

